



DECRETO ALCALDICIO N° 1539

AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAY 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°390 de fecha 12.05.2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratación del Proyecto: **“Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requinoa”**., Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos. Solicita designar comisión Evaluadora de Ofertas.

La Resolución Exenta N°467 del 30.09.2013 del Gobierno Regional, que aprueba transferencia de fondos.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

DECRETO :

AUTORIZACE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratar el Proyecto: **“Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requinoa”**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

DESIGNESE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz y el Arquitecto de Secpla Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones o quienes los subroguen.

PUBLIQUESE Decreto Alcaldicio en www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/CMD/yac

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Secpla (1)
Obras (1)
Archivo (1)